

Causas de la delincuencia juvenil en el Área Metropolitana de Bucaramanga

Investigación terminada

Laura Juliana Martínez
Derecho, Facultad Derecho
lmartinez751@unab.edu.co

Gabriela Gómez Mantilla
Derecho, Facultad Derecho.
ggomez6@unab.edu.co

Jorge Ivan Correal
Derecho, Facultad Derecho
jcorreal@unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga

RESUMEN

La vinculación de los menores de edad en el delito y las contravenciones es uno de los flagelos que más inquietan en términos de seguridad y convivencia ciudadana a los colombianos, en éste convergen diversas variables de orden económico, social, cultural, escolar, familiar y político, lo cual dificulta la comprensión del fenómeno y el diseño de estrategias por parte del gobierno que promuevan su prevención, control y contención. El Área Metropolitana de Bucaramanga, al ser una de las conurbaciones de mayor densidad poblacional de Colombia, no es ajena a este fenómeno, de allí que esta investigación se haya propuesto indagar sobre las causas que explican el incremento del número de menores en conflicto con la ley que se ha registrado en esta región del país durante los últimos años. Para ello, se tuvo en cuenta el desarrollo teórico de orden mundial, latinoamericano, nacional y local sobre delincuencia juvenil, así como la perspectiva de los funcionarios de las instituciones que conforman el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y la de los menores que cumplen sanción de privación de libertad en la Fundación Hogares Claret, regional Santander.

ABSTRACT

The vinculation of the minors with crime and contraventions, is one of the scourges that cares the most when it comes to colombian citizen security and coexistence, in this converge multiple variables in economic, social, cultural, scholar, familiar and political order, making the comprehension of this phenomenon and the public political responses designed for its prevention, control and containment complex. The Metropolitan Area of Bucaramanga, being one of the most extensive conurbations in the country, is not external to this phenomenon, that's the reason why this investigation pretends to inquire the causes that explain the increase in the number of minors in conflict with the law in the Metropolitan Area of Bucaramanga, from the perspective for both institutions that make part of the Adolescent Responsibility Penal System and the minors that are implicated in this actions.

Área de Conocimiento

Ciencias Socio-jurídicas y Ciencias Políticas.

Palabras Clave

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Causas de la delincuencia, Menores en Conflicto con la Ley, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Área Metropolitana de Bucaramanga.

1. INTRODUCCIÓN

La problemática de los menores en conflicto con la ley en Colombia es un flagelo que va en aumento. En el año 2006 se crea la Ley 1098, por medio de la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, su exposición de motivos enuncia que alrededor de 7 mil menores cometieron delitos y contravenciones. Sin embargo, para 2012 las cifras llegaban a “ más de 34.000 adolescentes vinculados de alguna forma con la infracción de la ley” (Quiroz, 2012).

Siendo el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) una de las conurbaciones más grandes territorialmente del país, con gran concentración de población y dinámico movimiento comercial, no es ajena a los retos de que la vinculación de menores con el delito y las contravenciones representan. Según el Centro Especializado de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESPA) en Santander entre 2010 y 2014, ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) 3.121 menores, lo que ha generado, entre otras cosas, una percepción de la sociedad negativa frente a este colectivo, como casuística de ello evidenciamos que los líderes comunitarios responsabilizan a estos menores de hechos como el deterioro que se ha presentado en el nivel de seguridad durante los últimos años (Bonilla, 2014).

Lo anterior ha ubicado la problemática de los menores infractores en un lugar importante de la agenda política regional. No obstante, “la evidencia demuestra que las acciones de política pública que los gobiernos locales han implementado para prevenir, contrarrestar y contener la problemática, han sido insuficientes para revertir el círculo vicioso que arroja a los menores al SRPA y les dificulta la promoción de procesos de reintegración exitosos” (Bonilla, 2015, p.78).

Teniendo en cuenta que la justicia penal colombiana parte de la premisa de que el joven no es responsable de sus actos y lo convierte en una víctima de las situaciones que suceden en su entorno, resulta pertinente identificar las causas extrínsecas e intrínsecas que llevan al adolescente a incurrir en la transgresión de la ley en el AMB, pues los resultados que al respecto se obtengan son de gran utilidad para que los miembros del SRPA y las entidades gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con esta población, diseñen estrategias de intervención que prevengan, controlen y contengan este flagelo de manera más exitosa, en la medida en que estos permitan comprender y diagnosticar mejor el fenómeno.

2. CONTENIDO DEL ARTÍCULO

2.1 Objetivos de la investigación

Objetivo general

Identificar las causas que explican la vinculación de los adolescentes en el delito y las contravenciones en el AMB.

Objetivos específicos

- ✓ Indagar sobre los factores que las instituciones del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes reconocen como causales de la delincuencia juvenil en el AMB.
- ✓ Identificar las principales razones que los menores de edad en conflicto con la ley reconocen como causales de su vinculación en el delito y las contravenciones.
- ✓ Caracterizar el entorno socioeconómico de las comunas del AMB en las que se registran mayores casos de menores en conflicto con la ley.

2.2 Metodología

Esta investigación es de tipo descriptivo y utilizará datos principalmente cualitativos, los cuales se obtendrán tanto de fuentes primarias como secundarias. Sin embargo no se desestimaré el manejo de datos cuantitativos que permitan describir las características en la que se encuentran inmersos los menores en conflicto con la ley en el AMB.

Para poder identificar las causas principales que explican la vinculación de los adolescentes en el delito y las contravenciones en el AMB, se realizarán las siguientes actividades:

1. Revisar investigaciones existentes que indaguen sobre las causas de la vinculación de los menores con el delito y las contravenciones. Dicha revisión servirá para identificar las variables causales y factores de riesgo que guiarán en análisis. A la fecha se han revisado 6 estudios que al respecto se han realizado en América Latina y Europa. A partir de ello se elaboró una matriz de análisis con base en las variables causales de la delincuencia, que se identificaron en la revisión teórica desarrollada.

2. Aplicación de entrevistas semi estructuradas a funcionarios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Policía De Infancia y Adolescencia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, Jueces Penales de Adolescentes, Fiscalía General de la Nación). También se entrevistarán algunos adolescentes infractores que se encuentran cumpliendo sanción de privación de libertad en la Fundación Hogares Claret, así como trabajadores de esta institución (psicólogos, educadores), académicos y funcionarios de la administración pública relacionados con el tema de seguridad y convivencia.

Hasta el momento se han realizado dieciocho entrevistas, fundamentadas en un cuestionario creado de manera colectiva, que cuenta con 16 preguntas; entre las entrevistas hechas se incluyen dos funcionarios de la Policía de Infancia y Adolescencia, dos jueces de infancia y adolescencia, un psicólogo, y dos trabajadores sociales de la Fundación Hogares Claret, un Concejal de Bucaramanga, un trabajador y la Directora de la Fundación Piensa en todos, organización que trabaja con los parches y pandillas en el AMB, el Director del Observatorio Municipal de la Pobreza Extrema y el Conflicto de Bucaramanga, dos funcionarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y cuatro menores infractores.

Estas entrevistas se analizaron dentro del marco de la matriz de variables que permite identificar la frecuencia con la que los entrevistados referencian determinadas causas o factores de riesgo que explican la vinculación de los menores con el delito y las contravenciones.

3. Visitas de observación a los puntos neurálgicos del AMB, identificados en función de la georreferenciación del delito y las contravenciones cometidas por menores. Para ello la información estadística suministrada por el CESPAs ha sido clave. Hasta el momento se ha diseñado una ficha de observación de condiciones socioeconómicas de los barrios, la cual será diligenciada en cada una de las visitas que se realizarán al top 30 de barrios con mayor registro de menores en conflicto con la ley del AMB.

2.3 Referentes Teóricos

Los referente teóricos son las investigaciones y artículos relacionados con el fenómeno de la delincuencia juvenil, causas y factores de riesgo desarrollados a nivel internacional y nacional dentro de los cuales podemos referenciar los siguientes autores: Montalvo, V. (2011); Kvaraceus, W. (1964); Benvenuti, P. (2003); Hein, A. (2000); Mampaso, D. (2014); Parra, V. (2014).

Resultados Obtenidos

La revisión teórica ha permitido evidenciar que el fenómeno de la vinculación de los adolescentes en el delito y las contravenciones es un fenómeno multicausal, que no responde a una causa en específico, sino que es la conjugación de múltiples causas de orden social, económico, familiar, biológico, psicológico y político, entre otros, que se diferencian no solo a nivel internacional de país a país, y nacional de región a región, sino también en las distintas épocas de la historia, es decir, puede variar espacial y temporalmente.

Los autores consultados al reconocer la complejidad de establecer causas, proponen el uso de un concepto alternativo “factores de riesgo”, es decir, situaciones del contexto o internas que aumentan las posibilidades de que una situación común termine desencadenando una conducta negativa en el adolescente o respuesta problemática, pero que se diferencian de las causas, ya que no necesariamente conducen a este tipo de comportamientos.

La aplicación de entrevistas ha permitido identificar que los actores de esta problemática coinciden parcialmente con las explicaciones causales de los teóricos consultados, siendo las más enunciadas en primer lugar aquellas propias de la variable familiar, principalmente la desintegración, maltrato o violencia, y la disfuncionalidad, en segundo lugar las propias del nivel de escolaridad, siendo la deserción la tendencia predominante y en tercer lugar, las referentes a adicciones, principalmente el consumo y abuso de drogas.

Por el contrario, no han sido tenidas en cuenta las variables enunciadas por los autores como internas del individuo, es decir aquellas que obedecen al orden psicológico o biológico, ni las sociales, como el racismo, desigualdad social, o servicios sociales insuficientes.

Los sujetos entrevistados a su vez proponen nuevas causas que se alejan de las enunciadas en el marco teórico, y que involucran aspectos no considerados anteriormente de la vida del individuo, y que podrían crear nuevas variables, o ser incluidas en las ya establecidas.

Conclusiones:

Las instituciones que conforman el SRPA identifican como causales del fenómeno de la delincuencia juvenil en el AMB principalmente variables que desarrollan las dimensiones: Económica, familiar, de adicciones y escolar.

Económicamente reconocen a los menores en conflicto con la ley como jóvenes de estratos bajos, que trabajan en oficios transitorios e informales, sin acceso a seguridad social o prestaciones sociales, sin conocimientos académicos previos; La importancia de la variable económica surge debido a la existencia de necesidades económicas insatisfechas en los jóvenes, que se explican por dos motivos: en menor medida, presiones de una sociedad consumista, que lo llevan a pensar que objetos materiales son necesarios para su realización personal, y por tanto a considerar imperioso acceder a ellos por los medios que sean necesarios; y de mayor importancia, la presencia de carencias dentro del hogar al que pertenecen, los ingresos de los miembros del núcleo familiar no alcanzan para cubrir los gastos básicos, por tanto servicios públicos, educación, comida y techo no están asegurados, y el joven debe asumir de manera temprana la vida laboral, se da por tanto el fenómeno de emancipación temprana.

Desde la dimensión familiar, reconocen los entornos familiares de los jóvenes como familias amplias, desintegradas, disfuncionales y violentas. La desintegración se evidencia de distintas maneras: cuando ninguno de los padres se encarga de la crianza del joven y esta es delegada a otro familiar, en la monoparentalidad, en familias extensas cuando en un mismo círculo familiar conviven personas externas al núcleo, o incluso, en el abandono del joven o decisión de este de salir de su casa, el elemento común es la falta de disposición parental para asumir la

crianza. La disfuncionalidad se da en la medida en que se deshacen las figuras de autoridad al estar la familia conformada por nuevos miembros como padrastros o madrastras, o cuando el joven ante la ausencia de uno de sus padres o ambos debe responder por sus familiares, y por tanto convertirse en un proveedor más de manera prematura. Son también evidentes los altos índices de violencia intrafamiliar dentro de estos hogares, es decir los adolescentes desde temprana edad presencian escenas violentas y se vuelven agentes multiplicadores. También es referenciado por las autoridades el fenómeno de la imitación, referida a la reproducción del accionar de los padres por sus hijos, se incrementan en gran medida las posibilidades de verse inmersos en una actividad delictiva si los padres poseen antecedentes delictivos. La disfuncionalidad si bien se da inicialmente por una desfiguración, termina en una completa falta, ausencia o desconocimiento de cualquier tipo de figura de autoridad, ya no solo familiar, sino laboral, educativa, entre otras, al no existir un modelo a seguir o que el existente haya cometido en el pasado algún delito o contravención, se da la ausencia de principios y valores, que para las autoridades implica el desconocimiento de parámetros de ética y moral.

La dimensión adicciones en los jóvenes es especialmente importante debido a la frecuencia en policonsumo de sustancias psicoactivas. El consumo siempre estará presente en momentos antes de cometer el delito o la contravención, su función es relajar, dar valor e inhibir el dolor. El primer acercamiento con las drogas se da en los entornos del joven; desde niños ven en las esquinas, e incluso en su misma familia como se comercializan o utilizan este tipo de sustancias, en sus imaginarios no existe conciencia de su ilicitud, del daño que hacen en el cuerpo o de la influencia en la conducta. Es frecuente por tanto que el grupo social que ellos escojan en su adolescencia cuente con estas mismas características, el inicio en el consumo generalmente se da en compañía de pares negativos.

Finalmente la escolaridad, siendo la deserción una constante, el nivel de escolaridad de los jóvenes que ingresan al SRPA, oscila entre los grados sexto y séptimo de bachillerato. Existen tres razones para desertar: Las necesidades económicas de sus núcleos familiares hacen que el dejar de estudiar para empezar a aportar a la casa sea la única opción. La escuela y en consecuencia la educación no parece ser una respuesta inmediata a sus necesidades. Y las fallas en el sistema educativo. Además, las autoridades identifican que el inicio de consumo de sustancias psicoactivas y la deserción escolar parecieran ir de la mano por la coincidencia temporal entre los dos fenómenos.

Por su parte, los jóvenes en conflicto con la ley identifican como causales del fenómeno de la delincuencia juvenil en el AMB principalmente variables que desarrollan las dimensiones: Económica, de adicciones, familiar y una dimensión nueva, la afectiva.

La dimensión adicciones desarrolla los factores de abuso de drogas y consumo de alcohol que son referenciados en unanimidad por los jóvenes. Estos, ven las sustancias psicoactivas como una fórmula de escape de la realidad en la que viven, el elemento del cual sacan las fuerzas para cometer las conductas delictivas, la llave de acceso a los grupos de pares y en algunas ocasiones el salvavidas ante amenazas de estos mismos. El consumo de drogas comienza en compañía del grupo de pares, acceden a estas sustancias en sus mismos barrios, o parches. El primer consumo se da por presión del grupo o como satisfacción

de la curiosidad. A partir de que se vuelve un hábito, se crean las dependencias propias de estos tipos de sustancias y entonces pueden llegar a cometer los delitos incluso con el fin de reabastecerse de los recursos para acceder a la droga. Entre ellos reconocen que el estar en un estado alterado por este tipo de sustancias influye en el carácter y personalidad del sujeto.

Desde la dimensión económica los jóvenes se enfocan en sus necesidades no satisfechas y la pobreza como factores permanentes en la etapa previa a cometer un delito u contravención. Los jóvenes no son ajenos a la dinámica económica en nuestra sociedad, es común en ellos la afirmación de querer aportar a sus familias, además de tener lo que los otros tienen, objetos materiales como ropa, y vehículos, en los cuales ven la oportunidad de aceptación y aumento de autoestima entre otras cosas, uno de los jóvenes entrevistados afirmaba que. El utilizar el delito como una solución a estas situaciones se da después de haber intentado fallidamente tener un trabajo formal, y haber enfrentado las dificultades del trabajo. Al momento de enfrentarse a la realidad cruda de la pobreza los jóvenes deciden optar por la ilegalidad, sus argumentos son siempre que “las necesidades no esperan”.

La dimensión afectiva, propuesta por los jóvenes entrevistados es desarrollada por dos variables: Carencias afectivas, y el encontrar en los amigos la familia que no tienen. Con carencias afectivas los jóvenes se refieren a las situaciones de desamor en sus familias: los padres ausentes, desinteresados o familiares que los han reemplazado ven al joven a medida que este crece como un problema y como consecuencia el hecho de que este no tenga una figura familiar en la cual confiar para hablar en momentos de preocupación o tristeza; así la figura de los amigos, pares y parches y pandillas se hacen esencial en la vida del joven, estos ocupan el lugar de la familia, y es con ellos que se inicia la vida de la ilegalidad.

Por último respecto al entorno socioeconómico de los jóvenes que ingresan al SRPA, podemos identificar que en los barrios que se registra el mayor número de ingresos se caracterizan por tener altos niveles de abandono estatal, con condiciones de pobreza, violencia, presencia de parches y pandillas, sin espacios sanos de recreación, ni condiciones que permitan su integración exitosa al mercado laboral o la continuación eficaz de sus procesos académicos.

2.4 Recomendaciones

Los jóvenes pertenecientes al SRPA, no pueden seguir siendo fruto de estigmatización social, las instituciones deben ocuparse de reconocerlos y reintegrarlos al resto de la colectividad, la sanción de privación de libertad tiene que cumplir su función de resocialización, no puede ser una medida para “depurar” la sociedad.

Se deben implementar políticas que le proporcionen al joven nuevas oportunidades como la reinserción laboral y escolar, de la misma manera programas que disminuyan el ocio pasivo de esta población, para que al mismo tiempo se logre la explotación de las actividades, artísticas, deportivas y académicas de estos.

Cualquier estrategia de prevención de la delincuencia juvenil que se diseñe desde la administración pública debe ser integral, teniendo en cuenta la multicausalidad que caracteriza a este fenómeno.

8. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Semillero	Seguridad y Convivencia Ciudadana
Tutor del Proyecto	María Eugenia Bonilla Ovallos
Grupo de Investigación	Ciencia Política
Línea de Investigación	Políticas Públicas
Fecha de Presentación	02/10/2017

9. REFERENCIAS

- (1) Benvenuti, Patricia (2003). Violencia juvenil y Delincuencia en la región de Latinoamérica. London School of Economics, Londres, Inglaterra.
- (2) Bonilla, María Eugenia (2015). Informe final de investigación: Implementación de la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana en el Área Metropolitana de Bucaramanga componente Prevención. Colombia.
- (3) Bonilla, María Eugenia (2014). Los líderes comunitarios de Área Metropolitana de Bucaramanga y su percepción sobre la seguridad ciudadana. Reflexión Política, (16), p. 144-159, Colombia.
- (4) Hein, Andreas (2000) Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. Fundación Paz Ciudadana, Chile.
- (5) Kvraceus, William (1964). La delincuencia de menores, un problema del mundo moderno. Unesco, París, Francia.
- (6) Mampaso D, Joanne; Pérez F, Francisco; Corbí G, Beatriz; González L, Ma pilar & Bernabé C, Beatriz (2014) Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. Universidad Camilo José Cela, España.
- (7) Montalvo V, Cristina (2011) Delincuencia y responsabilidad penal juvenil en Colombia. Revista Pensamiento Americano, Volumen 2, Colombia.
- (8) Parra V, Blanca Auristella (2014) Jóvenes delincuentes del barrio Miraflores de la ciudad de Bucaramanga (Santander), conductas que determinan su perfil criminal. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- (9) Quiroz, Aroldo (2012). ¿Qué está pasando con los menores infractores? El Tiempo, Colombia. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12185321> (02/03/2015)